



Circular: TEC/67/18
Reg. Salida nº 340/18

LIGA NACIONAL DE SÓFBOL FEMENINO DIVISIÓN DE HONOR 2019

1. FÓRMULA DE COMPETICIÓN.

1.1. Fase de clasificación

Liga, todos contra todos, a una sola vuelta y doble encuentro por jornada. Esta fase de clasificación constará, por lo tanto, de 9 jornadas (10 equipos), dando comienzo el día 10 de marzo y finalizando el día 19 de mayo. Jornadas de recuperación: 1 de mayo (opcional), 26 de mayo y 2 de junio.

1.2. Fase final

Al término de la fase de clasificación, los equipos clasificados en los puestos 1º, 2º y 3º formarán el Grupo 1 (por el título), los equipos clasificados en los puestos 4º, 5º, 6º y 7º formarán el Grupo 2 (por un puesto en la Copa S.M. La Reina), y los equipos clasificados en los puestos 8º, 9º y 10º formarán el Grupo 3 (para evitar jugar la Serie de Promoción entre el 10º clasificado de División de Honor y el 1º clasificado de Primera División, en el caso de que se jugara un Campeonato de España de Primera División y el 1º o 2º clasificado tuvieran derecho al ascenso a División de Honor).

Cada grupo de esta fase final jugará una liga, todos contra todos, a una sola vuelta y doble encuentro por jornada, actuando como equipo local en cada jornada el que lo hubiera hecho como visitante en los encuentros jugados por los mismos equipos en la primera fase. Además, para establecer la clasificación de cada grupo en esta fase final serán válidos los resultados de los encuentros jugados en la primera fase entre los equipos que forman parte de cada grupo.

Esta fase final constará, por lo tanto, de tres jornadas, dando comienzo el día 9 de junio, y finalizando el día 23 de junio. Jornada de recuperación: 14 de julio.

1.3. Serie *play off* final

Al término de la fase final, los dos primeros clasificados del Grupo 1 jugarán una serie *play off* final, al mejor de cinco encuentros en dos jornadas, jugándose la primera jornada (los dos primeros encuentros) en el terreno de juego del segundo clasificado, y la segunda jornada (los restantes encuentros) en el terreno de juego del primer clasificado. En todo caso, la serie finalizará cuando uno de los equipos haya ganado tres encuentros.

La serie *play off* final se jugará los días 21 de julio (primera jornada), y 27 y 28 de julio (segunda jornada).



2. INSCRIPCIÓN.

2.1. Periodo de solicitud de inscripción: del 2 al 18 de enero de 2019.

2.2. Derechos de participación: 1.500,00 €. Además, los equipos que incluyan en su relación de participantes en la competición (*roster*), jugadoras o técnicos/as que no posean, en el momento de su inclusión en el *roster*, D.N.I., pasaporte español o documento que acredite el permiso de residencia en España (incluidos/as en este último caso los/as nacionales de países miembros de la Unión Europea), deberán abonar, al finalizar el periodo de inscripción de participantes en la competición, la cantidad adicional que se establezca en la Circular sobre Tarifas Federativas Estatales correspondientes a la temporada 2019.

2.3. Garantía de participación: 1.800,00 €. Esta garantía podrá establecerse mediante aval bancario con validez hasta el día 31 de diciembre de 2019, cheque bancario, o depósito en metálico en la RFEBS de la cantidad indicada.

La inscripción se considerará válidamente efectuada cuando obre en poder de la RFEBS el formulario de solicitud de inscripción debidamente cumplimentado, la copia del justificante de haber abonado los derechos de participación, y la garantía de participación.

3. CALENDARIO DE LA FASE DE CLASIFICACIÓN.

Una vez finalizado el periodo de solicitud de inscripción, se efectuará el sorteo para establecer el calendario de la fase de clasificación.

Madrid, 27 de diciembre de 2018
EL SECRETARIO GENERAL

Luis Ángel Melero Martín